

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,160

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## LOS GRANDES HOMBRES

DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

Morir puedo yo, mas no volver la cara a los moros.  
(El II Conde de Niebla.)

Don Enrique Alonso de Guzmán el Bueno Castilla, Osorio y Poñco de León, II Conde de Niebla, Señor de las islas Canarias y de Sanlúcar de Barrameda, Capitán general y R. Home, nació en Sevilla en el palacio de la plaza de Cal de las Armas, hoy del Duque, en Septiembre de 1375, apadrinándole en la pila bautismal el Rey don Enrique II, su abuelo materno.

En 1396 sucedió a su padre en el Condado de Niebla y Señorío de Sanlúcar, (1) y acrecentó después los grandes estados de su casa con las islas Canarias, adquiriendo por méritos de guerra la villa de Garrovillas de Alcántara con los lugares de Cañaveral, Santiago é Hinojales, y por su casamiento con doña Teresa Suárez de Figueroa y Orozco, hija del Gran Maestre de Santiago don Lorenzo, la villa de Escamilla y el Portazgo, Carnecerías, Tiendas y Alhóndiga de Madrid.

En 1301 asistió á las Cortes de Segovia, en las que fué jurada Princesa de Asturias la Infanta doña María, que después fué Reina de Aragón y de Nápoles, y en 1407 acompañó á su primo hermano el Infante don Fernando de Antequera á la conquista de las villas de Zaara, Audita y Ayamonte, y al asedio de Setenil.

A mediados de Abril de 1410 se vino con sus huestes y aparejos de guerra á la ciudad de Córdoba, donde llegó el Infante don Fernando y los demás Ricos Homens del Reino para entrar á guerrear en tierra de moros, y en el Consejo celebrado, para determinar la dirección que había de darse al ejército, mantuvo la opinión de que ante todo debía sitiarse á Gibraltar.

de cercar á Antequera, en cuyo sitio, aún no repuesto de la grave herida que recibió en Tala de Cartama y Azarquía de Málaga, donde destruyeron é incendiaron arbolado y viñedos, combatiendo hasta los arrabales de ambas poblaciones, tuvo la gloria de combatir la puerta principal de la ciudad y ganarla en el asalto con la torre de homenaje, donde enarboló su bandera el 16 de Septiembre de 1410.

Compró en 1416, por buena suma de doblas, las islas Canarias, que agregó á sus estados, y que algunos años después trocó por Fernán Peraza por unos pueblos y heredades.

Un año después del Infante don Enrique de Aragón, anduvo en la Corte algunos años, y hallóse en las bodas del Rey don Juan II, en 1418, retirándose á Sevilla después de los acontecimientos de Talavera y Ocaña, hasta que vino á las Cortes de Medina del Campo, en las que se hizo proceso contra los Infantes de Aragón, cuyos estados tomó el Monarca y repartió entre sus servidores más adictos.

Por Junio de 1431 acompañó al Rey don Juan en la primer entrada que hizo en el reino de Granada, incorporán-

(1) Los estados de la casa de Guzmán, no acrecentados por casamiento y poseídos desde los primeros Duques de Medinasiona, eran el Condado de Niebla, que componían, entre otros, los pueblos de Niebla, Trigueros, Veas, Moguer, Villarrasa, Rociana, Bonares, el Castillo de la Peña, Almonte, Calañas, Bollulos, Alamo, Almodro, Alhaje con el Campo de Anduzo, el Alcarria, Jacanias, el Portichuelo, Paimogo y Lucena, con otros muchos lugares. El estado de Sanlúcar de Barrameda comprendía esta ciudad, Begel, Chiclana, Ximena, Montecorto, el Algaba, Montegadudo, Trabajena, Alharaz, el Vado de las Estacas, la isla de los Arrides, la Torre de Guzman, Robaina, Torrijos, Barbate, el lugar de Tomares y las Almadrabas de Conil y Zahara. El estado de Lepe, con este, Ayamonte y la Redondela. Las ciudades de Gibraltar, con título de Marqués, Melilla y cerca de ella Cazara con Bacifar y título de Marqués, Huelva y Medinasiona con título de Duque. Garrobillas con el Cañaveral, Santiago é Hinojales y Gaudin con todos los lugares de su serranía. La Alcaldía ner de Sevilla con la renta de los cueros de la misma y su Arzobispado y del Obispado de Cadiz y un quinto y quinientos mil maravedís sobre las rentas reales de Sevilla, en cuya ciudad y su tierra dominaron los Guzmanes; desde Enrique II hasta los Reyes Católicos, teniendo también las fortalezas de Carmona, Utrera, Lebrija, Arcena, Frexenab Aroche, Alanis, Constantina, Alcentorilla y otras.

dose en Córdoba, que era el Cuartel general, trayendo por capitanes de sus escuadras, entre otros grandes señores, á su hijo, el que fué después Duque de Medinasiona, á su hermano el señor de Lepe y Ayamonte, á Diego González de Mendoza, señor de Villacelubre, á Fernando de Monroy, Pedro González del Alcázar, Alfonso de Mendoza, Fernando Bocanegra, Juan Pérez Valdés, Juan Moscoso, Alcaide de Badajoz, Fernando de Becerra Adalid Mayor y otros muchos caballeros.

Unido al Ejército real, pasó por Puerto Lope el 26 de dicho mes de Junio, y acampó delante de Modin, combatiendo al otro día á Pinos Priente, aprisionando y matando cuantos moros le salieron al encuentro.

Iban delante del ejército mil lanzas, mandadas por el Comendador Mayor de Calatrava Juan Ramirez de Guzmán y por el Adelantado Diego de Rivera, y comenzada la escaramuza, los moros que salieron de Granada, cargaron en gran número sobre el Maestre don Luis de Guzmán, que, con sus gentes, hacía allanar las acequias, obligándole á pedir auxilio.

Entonces avanzó el Conde de Niebla, por orden del Rey, en auxilio de su primo el Maestre, y cargó sobre los moros, no creyendo fuese su número tan excesivo; y estando á punto de perderse, le aconsejaban algunos que se retirase, á lo que contestó enérgicamente: "Morir puedo yo, mas no volver el rostro á los moros," y siguió peleando con tal denuedo, que dió tiempo á que llegasen, primero el Condestable don Alvaro de Luna y después el Rey don Juan, y trabada la batalla por muchas partes, fueron derrotados los moros, quedando treinta mil sobre el campo.

En recompensa de los méritos contraídos, le fué otorgada la merced de Garrovillas de Alcoténar, y del castillo y lugares ya enumerados.

Muchos años después acometió por su cuenta la conquista de Gibraltar, el insigne héroe de Tarifa, sitiándola por tierra con tres mil hombres de sus huestes, mandados por su hijo don Juan, y por mar con dos mil que á sus órdenes llevaba en su flota; y habiendo desembarcado en la playa, empuñado el combate, sobrevino una marea tan alta, que le obligó á suspenderlo, y cuando se retiraba á sus naves en una barca, volvióse á recoger unos caballeros que le pedían auxilio, y cargaron tantos, que volcaron la barca y todos se ahogaron.

Tal fué el glorioso fin del insigne Conde de Niebla, el mayor señor en estado y parentescos de los de su tiempo, pues era primo hermano de los Reyes de Castilla, Aragón, Nápoles, Navarra y Portugal, por cuya sentida muerte el Rey don Juan II mandó hacer honras en todas las iglesias, y de la que honorosamente se ocupan el poeta Juan de Mena en sus "Trescientos," y el cronista de San Isidro del Campo, en la historia de este monasterio.

En el juramento y pleitesía tomado á los Alcaldes de Gibraltar, se les hacía jurar por los huesos del Conde de Niebla, allí depositados, que no rendirían la plaza al enemigo.

Su hijo don Juan vengó después su muerte conquistando á Gibraltar á sus espensas, como consta del privilegio de donación de esta plaza por Enrique IV á don Enrique de Guzmán el Bueno, segundo Duque de Medinasiona y primer Marqués de Gibraltar (1), en el que textualmente dice el Rey: "... que el segundo Conde de Niebla sucumbió en el combate é muchos caballeros é criados suyos, é hubo de quedar su cuerpo sepultado en la dicha fortaleza de Gibraltar; é donde recreció mayor deseo á don Juan de Guzmán, Duque de Medina, mi tío vuestro padre, de conquistar la dicha ciudad, así por lo susodicho, como por vengar la muerte del Conde don Enrique de Guzmán, mi tío, é la sangre de los otros caballeros

(1) El privilegio de donación de Gibraltar por Enrique IV, está fechado en Segovia á 18 de Noviembre de 1469: confirmado por don Fernando el Católico (solo) en Valladolid á 8 de Mayo de 1475, escrito por Gaspar de Arifio, su secretario: confirmado nuevamente por doña Isabel y don Fernando, en Sevilla, á 17 de Septiembre de 1478, y hecho escribir por su secretario Fernán Alvarez de Toledo: el título de Marqués de Gibraltar, por los mismos Reyes, en Sevilla á 30 de Septiembre de 1478, y todo á favor del don Enrique de Guzmán, segundo Duque de Medinasiona.

de su casa, que ende en servicio de Dios fenecieron, é colgar debidamente sus huesos; é poniéndolo así en obra, fué á cercar y combatir la dicha ciudad de Gibraltar, á sus propias espensas, é con sus gentes é otra muchedumbre de caballería cristiana é á su bueno, justo é caballeroso propósito, favoreciendo la gracia divina, sin la cual ninguna justa empresa se puede concluir, ganó á los moros la dicha ciudad de Gibraltar, castillos é fortalezas della; é las reduzió á nuestra santa fe é á mi obediencia é sujeción, incorporándola é adueñándola á mi corona Real é á mis reinos é señoríos, é el sostuvo, posesió é defendió con muchos é grandes costos, peligro é trabajos contra los moros enemigos de nuestra santa fe, é la pobló é hizo poblar de gentes hispanas, é puso en ella las armas, pertrechos é mantenimientos, que para la defensa é tener, eran é son necesarios."

En el capítulo XLV de la "Crónica de Enrique IV," se lee "que estando este Rey en Agreda, tuvo nuevas como don Juan de Guzmán, Duque de Medina, salió de Sevilla con mucha gente... é con toda ella fué sobre la ciudad de Gibraltar, é después de haberla combatido por muchas partes, con asaz peligro de su persona é gentes, se entregaron los moros," y con estos textos constantes se evidencian las inexactitudes en que incurren algunos historiadores modernos, atribuyendo la conquista á personas que ni por su gerarquía, ni por sus medios, se hallaron en condiciones de acometer empresa de tal magnitud.

De su matrimonio con doña Teresa Suárez de Figueroa tuvo el segundo Conde de Niebla al Duque de Medina y á la Condesa de Alba de Siste, y sin sucesión de doña Violante de Aragón, hija del Rey don Martín de Sicilia, aseguran los genealogistas que de doña Isabel de Mosquera y Abreu, tercera mujer de don Alonso de Guzmán, Obispo de Sevilla; á don Alonso, proponente de los señores de Torralva y de Ugena, y de otra madre á don Enrique de Guzmán, Obispo de Cádiz.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA.  
De la Academia de la Historia.

## La Catedral de León

La descripción completa de la Catedral de León, recientemente inaugurada, después de su restauración, requiere un libro muy extenso y de mucho estudio, por lo cual nos limitamos en el presente artículo á ligeras observaciones.

No corresponde esta Catedral á las construcciones levantadas en los comienzos del arte gótico, en que se mezclaba la fortaleza con el templo, las almenas con las pequeñas agujas y la luz apenas se abría paso á través de estrechas ventanillas; corresponde al estilo gótico, en el periodo de mayor gentileza, en que los contrafuertes se convierten en aéreos botareles, las almenas en pináculos de crestería, las torres dejan de ser castillo para servir de campanario, los pilares redondos y gruesos se cambian en haces de columnas que ocultan su volumen, y las ventanas se razan hasta el suelo, se dividen y subdividen por artísticas columnas, formando rosetones, y se cubren de cristales de vivísimos colores, de inapreciable mérito.

Una antigua costumbre hacía construir las iglesias con sujeción á un plan desarrollado sobre un polígono de seis, ocho ó diez lados, y de este modo se levantó la Catedral de León; el ábside está formado por cinco lados, á los cuales corresponden otras tantas capillas; cinco son las paredes de cada una de estas, cinco las naves del crucero, cinco los pilares de la nave central, á contar desde el crucecillo á los pies de la iglesia, cinco las aves del cuerpo de la Catedral, cinco las puertas del crucero, y si continuamos estudiando los pormenores de la taza, observaremos siempre la repetición constante del número cinco en su distribución y en sus adornos.

Tal es el carácter arquitectónico de este grandioso monumento del arte, expresión más acabada de fe de nuestros mayores.

No se sabe qué fué el arquitecto

que, secundando el pensamiento del obispo don Manrique de Lara, trazó los planos y comenzó las obras, que duraron cinco siglos próximamente.

En la plaza de la Catedral luce ésta su grandioso aspecto, dejando á la vista sus fachadas de Occidente y Mediodía, con sus triples portadas; flanquean la principal dos torres unidas á la nave central por medio de arbotantes; la del Norte es más antigua, más sencilla y más baja que su compañera, y si bien son muy hermosas, no constituyen el principal encanto de la obra.

Abrense entre ambas tres airoosas puertas de arcos decrecientes y apuntados, enajadas de repiepas, estatuas, doseletes y follajes, algunos dignos por su labra de los mejores tiempos del gusto bizantino.

Distínguese entre las esculturas, la antigua imagen de Nuestra Señora de la Blanca, y á un lado la estatua de un monarca en actitud de administrar justicia, á cuyos pies se alza una sencilla columna indicando aquel sitio como el lugar de las apelaciones.

## CRÓNICAS RIMADAS

Al maestro CALVO RUBIO  
Cronista de teatros

Allá desde su olímpico elemento,  
la mágica y pulquérrima Talía  
me remite el siguiente documento  
para que yo se lo traslade á usía:

«Sábed, oh Calvo Rubio,  
que, al leer vuestras crónicas amenas,  
mi ardiente corazón es un Vesubio  
y fiebre siento en mis cerúleas venas.  
A vos, galán perpétuo, noble amigo,  
cronista almirado y consecuente,  
de todas veras con el alma os digo  
que sois una persona muy decente,  
si bien me desconozco  
En vos, amigo Calvo, se evidencia  
cuán poco luce el pelo á la decencia—  
Mi amor por vuestro ser es tan ardiente  
que raya en la locura,  
y gozo cuando miro mi figura  
en esa vuestra frente  
tan tersa y espejada, que no en vano  
me parece un espejo veneciano.

Entre todas mis divas compañeras  
por vos el entusiasmo no se aplaca;  
os bendicen á un tiempo las austeras  
y las que están más locas que Casaca.  
Todas, amigo Calvo,  
ansiamos que hasta el puerto de la gloria  
arribes sano y salvo  
y que perdure tu feliz memoria  
de cronista florido,  
á despecho del tiempo y del olvido.  
Derrocha tu epítetico tesoro  
cada vez que la próspera fortuna  
ofrézcate algún coro, ...  
un coro doncellesco  
no menos distinguido  
por lo gallardo y fresco  
que notable también por lo nutrido.  
En vez de tributarte alguna salva  
de aplausos, con frenética vehemencia,  
recibe de nosotras, en la calva,  
un ósculo de amor ¡todo inocencia!  
Así, desde su olímpico elemento,  
la mágica y pulquérrima Talía  
se expresó en el transcrito documento  
que tengo el gusto de ofrecer á usía.

V. TOSCANO QUESADA.

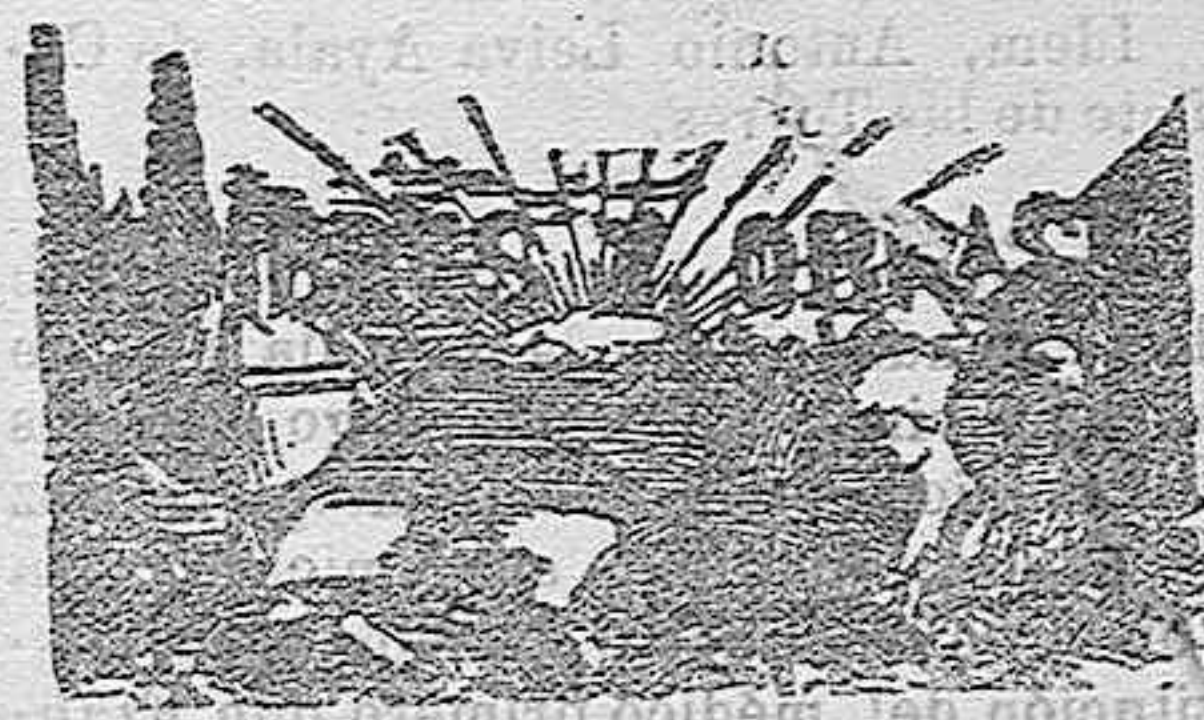
## Obras municipales

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que se lleve á cabo la construcción de un departamento de zanja en el cementerio de San Rafael, se anuncia el oportuno concurso para contratar por este medio la ejecución de dicha obra, cuyo costo presupone el Arquitecto municipal en la suma de 540 pesetas, señalándose al efecto el sábado 8 del próximo mes de Junio, á las catorce horas del mismo, para la celebración de dicho acto, que por pujas á la llana deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al presupuesto y condiciones periciales que obran en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto

en la Secretaría municipal, advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la cantidad de 27 pesetas, y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al duplo, ó sea á la suma de 54 pesetas, como fianza definitiva para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio del oportuno certificado expedido por el Arquitecto municipal que las obras se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea su recepción por la Municipalidad.

Córdoba 31 de Mayo de 1901.—Jaimé Aparicio.



## CASTILLO BRANCO

2 de Junio.

El brillo de su nombre que iluminó su juventud y su edad madura, no pudo amortiguar las sombras de su vejez, ni llegó á desvanecer las negruras de su infancia.

Camilo Castillo Branco había nacido en Lisboa el día 16 de Marzo de 1826, y huérfano y pobre, había sido confiado á una tía paterna que desparramó su

hasta que á los 13 años de edad lo recogió una hermana suya, la cual se lo llevó á Oporto para que estudiara la carrera de medicina. El joven estudiante se inclinaba más á Apolo que á Galeno, y mientras obtenía halagadores triunfos con sus primeras composiciones poéticas, le suspendían en Anatomía.

Con tales resultados abandonó por completo los estudios y se marchó á Coimbra.

Repuesto de una grave enfermedad que le tuvo postrado durante siete meses, se fué á Villarreal, donde ingresó en las filas del guerrillero Mac-Donell, á cuyo lado peleó hasta la muerte de éste; entonces tomó el retiro y su afición á las letras lo llevó á las tareas periodísticas.

Sus trabajos llamaron bien pronto la atención, y residiendo alternativamente en Oporto ó Lisboa, publicó notabilísimas obras que continuamente aumentaban su fama.

Su matrimonio fué precedido de una aventura ruidosa que en 1860 dió con Castillo en la cárcel, donde fué sin embargo visitado por el propio rey D. Pedro V.

Después de ser absuelto por el jurado, y de recobrar su libertad, se casó y se retiró á vivir en su casa de San Miguel de Seida, continuando la publicación de nuevas obras, siendo agraciado por el gobierno con el título de vizconde de Correia de Boldo, libre de gastos por voto de las Cortes, que también le señalaron una pensión al quedarse ciego, después de larga y fatal dolencia.

Esta desgracia, y la de haber tenido un hijo privado de la razón, impresionaron tanto á Castillo, que desesperado puso fin á su existencia el 2 de Junio de 1890.

Castillo Branco dejó escritas entre otras notables obras, "Anatema," "Misterios de Lisboa," "Onde está a felicidade," "Filha do arcebisgo," "Nota do arcebisgo," "Libro negro do Padre Diniz," "Poesia ó dinheiro," "Homens de bien," y "Scenas da vida contemporânea."

HERNANDO DE ACEVEDO.



## NOTICIAS MILITARES

Se ha resuelto que la autorización, de carácter general, para la reclamación por los Cuercos y habilitaciones de clases del Ejército, de cuantos devengos de personal hasta la fecha de 1 de Enero del año anterior tuvieran pendientes de abono, concedida por Real orden circular de 11 de Octubre último, se entienda aplicable respecto a iguales devengos del periodo económico de 1900, ya cerrado, con arreglo a las prevenciones de dicha soberana disposición; entendiéndose dispensada la presentación de los justificantes de revista que hayan omitido en ocasiones los individuos y clases de tropa y que debieran acompañarse a las reclamaciones de sus haberes, pensiones de cruces y demás reglamentarios, siempre que la omisión quede subsanada en los términos de la excepción contenida en la regla tercera de la mencionada Real orden.

La Comisión liquidadora del primer batallón expedicionario del regimiento infantería de Gerona tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, que no los han reclamado, y cuyo paradero se desconoce:

Soldado, Juan Pavón Jiménez, natural de Doña Mencía.  
Idem, Rafael Roldán Sánchez, de Córdoba.  
Idem, Antonio Leiva Ayala, de Cañete de las Torres.

El servicio sanitario de la plaza y de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, estará a cargo este mes del médico mayor don Domingo Gómez González, que tiene su domicilio en la fonda de las Cuatro Naciones, en sustitución del médico primero don Francisco Marangel, primeramente nombrado.

Ha sido destinado al segundo Depósito de caballos sementales el teniente coronel don Enrique Jurado.

La comisión liquidadora del regimiento infantería de Cuba tiene terminados los ajustes de los siguientes individuos, que no han reclamado sus alcances:

Soldados: Antonio Gálvez Lozano, natural de Córdoba; Félix García Dey, también de Córdoba; José Expósito Cantero, de Cabra; José Cantero González, de idem; Manuel Sixto Expósito, de Bujalance; Manuel López León, de El Carpio; Miguel Sevillano Delgado, de Palenciana; Manuel Pérez Paredes, de Lucena; Pedro Luque y Pérez, de Priego; Pedro Regalado Expósito, de Cabra; Rafael Villegas Sánchez, de La Rambla; Alejandro Luque Maldonado, de Aguilar, y Antonio Roldán Jiménez, de Córdoba.

### Servicio de la plaza para el día 2.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor Comandante de Sagunto don Rafael Velasco Vergel.—Imaginería, el de la propia clase y cuerpo, don Francisco Urqueta Benítez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## OFICIAL

GACETA DEL 31.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición, por gestión directa, del material que se expresa.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido a don Luis Espuñes por no figurar matriculado en debida forma su taller de construcción de objetos de plata.

Agricultura.—Comisión general permanente de Exposiciones.—Anuncios relativos a la Exposición internacional de Arte decorativo moderno, que ha de tener lugar en Turín en el próximo año, y a la de Higiene, Seguridad marítima y Pesca que se ha de celebrar en Ostende en los meses de Agosto y Septiembre del presente año.

Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se ejecuten por administración las obras de conservación de la carretera de Madrid a Cadiz.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

BOLETIN DEL 31.—Ministerio de Agricultura.—Continuación de las dis-

posiciones que se citan en la Real orden circular dictando reglas para combatir la epizootia.

Gobierno civil.—Circular disponiendo que los usuarios de toda clase de aprovechamientos de aguas públicas presenten en el Gobierno instancias solicitando la inscripción de dichos aprovechamientos en los registros correspondientes.

Ayuntamientos: Anuncio del de Montoro fijando un plazo de tres meses, que concluirá el 31 de Agosto próximo, para poder adquirir sin recargo las cédulas personales. Idem de tener expuesto al público el de Puente Jenil el apéndice al amillaramiento.

Comisión liquidadora del regimiento de Cuba.—Relación de los individuos ajustados que no han solicitado el pago de sus alcances.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados: Edicto del de Cabra citando a las personas que se crean con derecho a los bienes de don Rafael Alvarez de Sotomayor, que murió sin testar.—Del de Jaen encargando la busca de las caballerías que desaparecieron de la dehesa de Propios, en aquel término, el quince de Mayo.—Del de Córdoba llamando a un sujeto que el día siete del mes último hirió en los "Olivos Borrachos", a Pedro Macías Gorra, y citando a Manuel Alvarez Rodriguez.—Del de Priego encargando la busca de cuatro cabras hurtadas en el cortijo del "Toscón", de aquel término, el once de Mayo.—Del de Sevilla citando a las personas que puedan dar noticia del paradero de la familia de Norberto Alvarez y Alvarez.—Del militar de Algeciras llamando a Carmen López, madre del carabnero Miguel Mañoz Lopez.—Y del de Villacarrillo citando a los procesados Manuel Prados García y Salvador Ramirez Rejano.

## MODAS FEMENINAS

Decididamente, amigas mías, las joyas vuelven a "hacer furor"; y como las verdaderas no están al alcance de la generalidad y las falsas, por bien hecha que esté la imitación, se destacan muy en breve y se ponen feisimas, me permito aconsejar a mis bellas lectoras que huyan de las imitaciones de alhajas de gran valor que indican pobreza y vanidad en quienes las llevan. La verdadera joya la que vale, es la que embellece a la mujer, es la que le da un toque de distinción que esté en relación con nuestra posición, con nuestro modo de ser y nuestra figura. Seguir ciegamente y sin distinguir las prescripciones de la moda, hacer sacrificios para vestir con arreglo al último figurín, siquiera no nos favorezca el traje, es un error en que desgraciadamente incurrir muchas señoras, sin tener en cuenta que debe buscarse siempre aquello que mejor nos sienta, rechazando, aunque sea muy de moda, todo aquello que no nos "va".

Por ejemplo, una señora gruesa no debe vestirse de blanco, ni llevar telas a cuadros, ni apretarse. La sentarán mucho mejor los vestidos listados, de colores oscuros y los cuerpos holgados, mientras que por el contrario, las que son delgadas deben aceptar las telas a cuadros y los colores claros.

Dejando a un lado estas consideraciones que si hiciésemos más largas serían enojosas, vamos a describir los dos elegantes trajes que representan nuestros grabados:

### Vestido para paseo

Es de tafetán tornasolado, color gris malva y de hechura "princesa". El delantero forma tres pliegues que están sostenidos por un caprichoso botón: la parte superior de ella está recortada por detrás para dejar ver tres volantes en forma. Anchos entredosos de guipure colocados al biés, adornan el cuerpo y la parte delantera de la falda, sobre la que bajan formando punta y que en el cuerpo figuran una chaquetilla bolero. Grandes solapas adornadas con guipure se abren sobre un pechero de muselina de seda blanca. Cuello forrado de guipure. Manga "bofante", recubierta por otra corta de guipure y terminada por un ancho puño de encaje. Sombrero-toca de paja con drapería de muselina de seda gris, adornado con plumas blancas sosteni-



das por una gran hebilla de este mismo color.

Materiales: 17 metros de tafetán tornasolado y 5 de guipure.

### Traje de visitas



Este traje se hace de paño de verano color gris. La falda, cortada en forma, está adornada en el bajo con un ancho volante, también recortado en forma, rodeado por tres tiras de pasamanería de seda color malva. El cuerpo está recortado por el talle por la parte de delante por un cinturón ajustado, y va también adornado con pasamanería semejante a la de la falda. Grandes solapas de seda crema con abultados botones. Corbata con doble volante formando pechero. Cuello recto y doble cuello de raso blanco. Manga de hechura de codo, con jockey. Sombrero-toca de terciopelo negro, adornado con plumas del mismo color.

Materiales: 7 metros de paño gris, 15 de pasamanería y 50 centímetros de raso crema.

MARIA.

## Notas de feria

### Sexta velada

Anteayer duró la animación en la feria hasta muy tarde, merced a la buena temperatura que en dicho lugar se disfrutaba.

La hermosa tienda del Círculo estuvo muy concurrida, y los jóvenes bailaron rigodones y walses, amenizando la velada.

En las últimas horas de la noche las ñuñoleras son punto de reunión de muchas familias, y tampoco faltan en aquellas las clásicas juergas andaluzas, con su cante y su baile, acompañado por la guitarra y los paillos, elementos indispensables de las fiestas del pueblo. En las Escuelas de la feria, es otro de los lugares donde nunca falta el público, atraído, no solo por el laudable objeto a que se destinan los productos de la *hermesse*, sino por los encantos de las bellas damas de nuestra buena sociedad que expenden las papeletas para la rifa.

Entre las lindas jóvenes cordobesas que turnan en tan honrosa misión, se ha entabiado un verdadero pugilato, cuyo objeto único estriba en recaudar las mayores sumas posibles con destino a esa laudable institución. ¡Propósito noble y digno de los hermosos sentimientos de la mujer!

### Tiro de pichón

La sociedad de Tiro de pichón inauguró ayer, con bastante concurrencia de aficionados, las tiradas de primavera, en el hipódromo de Turruñuelos.

Empezaron a las dos de la tarde, y su resultado fue el siguiente:

1.º Tiro de prueba.—Shooting-out. Entrada, 25 pesetas. Handicap. El ganador obtendrá el noventa por ciento de la entrada.

Tiraron los señores Turmo, que mató 5 pájaros 6 hizo un 0; Molina 5 y 0; Tasara 4 y 0; Arrebola 14; Parejo 1 y un 0; Toro 7 y 0; Camino 13 y 0; Graña 2 y 0; Clemente Camino 2 y 0; Carrasco 4 y 0; Raeda 4 y 0; Marqués de Bayano 3 y 0; Marqués de Nieva 0; Marqués de Villaviciosa 4 y 0; Bertodano 9 y 0, y Alvarez Capra 14.

Como un 0 excluyó, quedaron excluidos todos, excepto Arrebola y Alvarez Cabra, que partieron el premio.

2.º Premio solicitado de Sus Altezas Reales los Principes de Asturias: Un objeto de arte, y dos mil pesetas de la Junta de Festejos.—Pájaros 12. Distancia 26 metros. Entrada 75 pesetas. Dos cerros *ex-typer*; derecho a igualar. El primero ganará el premio y las dos mil pesetas; el segundo el treinta por ciento de la entrada. En esta *poule* habrá subasta de escopetas en el recinto del tiro, media hora antes de la tirada.

En esta tirada tomaron parte los mismos que en la anterior y además el señor Tienda, y hubo empate entre los señores Arrebola Toro, Parejo y Marqués de Villaviciosa, cada uno de los cuales mató 13 pájaros.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la tirada para concluir mañana.

Es digno de mencionarse que el señor Arrebola Toro 27 disparos y mató otros tantos pichones.

## Festejos para hoy

Hoy terminará nuestra feria con los siguientes festejos:

A las cuatro y media de la tarde corrida de novillos a cargo de los diestros Malagueño, Moreno de San Bernardo y Chicuelo.

Por tarde y noche paseo y velada en la feria, con asistencia de la banda de música municipal.

Lucirá, por última vez, la iluminación completa del campo de la Victoria.

A las nueve y media de la noche fuegos artificiales.

Y baile en la tienda del Círculo de la Amistad.

## AUDIENCIA

Ayer se efectuó, ante la sección segunda, la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Andrés Castro Baena, por el delito de homicidio.

Representó al Ministerio público el abogado Fiscal señor Tello y la defensa estuvo a cargo del letrado Sr. Jimenez Illescas.

El jurado dió veredicto de inculpa bilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Ante la sección primera se celebrará mañana, con intervención del tribunal del jurado, la vista de la causa procedente del juzgado de Lucena, contra Carmen Salazar Valenzuela, por el delito de infanticidio.

También mañana se celebrará en la sección segunda la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Melquiades Fernandez Carriles, por el delito de injuria.

Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illescas y de la representación el señor Hoyos.

## LA SALUD PÚBLICA EN CÓRDOBA

Notable variación han experimentado en el mes actual las enfermedades dominantes, puesto que a la sensible disminución de las inflamaciones catarrales de las vías respiratorias ha sustituido el aumento de los afectos del mismo carácter del aparato digestivo, habiendo sido frecuentes las gastritis, enteritis y enterocolitis, en ocasiones acompañadas de infecciones graves y aun de forma tífica. Las infecciones gripales también se han presentado en menor número y lo mismo las neumonías, sosteniéndose las manifestaciones neurálgicas de índole reumática.

La epidemia de sarampión, que alcanzó el *maximum* de su intensidad en los meses de Marzo y Abril, puede considerarse como terminada, siendo muy contados los casos que aun se presentan. La difteria, tos ferina y demás enfermedades de la infancia, tampoco ofrecen extensión de importancia, aunque no por esto deban dejar de observarse los consejos higiénicos recomendados, por hallarnos en época favorable a su desarrollo y difusión.—C. G.

(De la Revista Médica de Córdoba).

## Gacetillas

### —Al cuerpo de vigilancia.—

El sábado de la semana última, y con motivo de la proximidad de la feria, dedicamos al cuerpo de vigilancia algunas líneas llamándole la atención sobre la presencia probable de personas que no debían perder de vista los agentes de la autoridad gubernativa. Con efecto, no tardaron en llegar los aludidos sujetos, que no contaban con que el cuerpo de vigilancia de Córdoba estaba prevenido. La cárcel ha sido el domicilio de los *carteristas*, que no han podido ejercer su profesión, gracias a la vigilancia de que han sido objeto. Si bien ha ocurrido algún hecho censurable, los rateros han caído en su mayor parte en las manos de la policía, a quien Córdoba debe la tranquilidad que se ha disfrutado durante las pasadas fiestas. La conducta seguida por el cuerpo a cuyo frente se halla el señor Castro y Aguado, es digna de aplauso.

—Ilustre viajero.—El ministro de la Guerra general Weyler saldrá de Madrid el próximo día 6, viniendo a Córdoba, y después marchará a Jerez y otros puntos de Andalucía.

—Distribución de fondos.—La Diputación provincial ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente: Administración, 10.432 pese-

tas 12 céntimos; servicios generales, 7.411'66; obras obligatorias, 916'66; cargas, 1.943'56; instrucción pública, 14.280'83; beneficencia, 48.084'68; corrección pública, 3.312'62; imprevistos 666'66; carreteras; 5.582'05; otros gastos, 6.066'17. Total, 98.697'01.

—Teatro-Circo.—Anteayer se presentaron por primera vez en el Teatro-Circo del Gran Capitán los artistas de la *troupe* Falcini, que son tres gimnastas verdaderamente notables y dignos de que el público vaya a presenciar sus trabajos. Con gran precisión, haciendo gala de extraordinaria fuerza, ejecutan difíciles ejercicios acrobáticos, todos de mucho efecto y gran mérito. Los concurrentes al Circo les premiaron con aplausos entusiastas que de seguro se repetirán en las noches sucesivas. También siguen siendo muy aplaudidos los Zoes y el clown Oscar Lee, que además de sus gatos y perros ha presentado últimamente los gallos sabios, a los que obliga a dar saltos y a andar sobre una bola y en la cuerda, como si fuesen verdaderos gimnastas. En breve, la compañía de Pepito Lopez empezará a celebrar funciones los días festivos en la plaza de toros, para poder presentar ejercicios y pantomimas de gran espectáculo que no pueden efectuarse en el Circo.

—Muy útil.—Hacemos nuestras las siguientes líneas de la *Revista Médica de Córdoba*: "Cada día se deja sentir más la necesidad de la instalación en nuestro primer establecimiento benéfico provincial de un gabinete de radioscopia y radiografía, pues sabida es la frecuencia con que se presentan en dicho centro lesiones producidas por armas de fuego, de los huesos y otras que hacen indispensable el uso de este poderoso medio de diagnóstico. Hoy que estas instalaciones tan útiles se multiplican en distintas poblaciones y que recientemente se ha ordenado sean obligatorias en los hospitales militares, creemos que nuestra celosa Comisión provincial debe ocuparse de esto que proponemos, y de acuerdo con los profesores del cuerpo facultativo, plantear la realización de esta mejora, en provecho de los enfermos que de este auxilio necesitan. Nosotros no dudamos de la pronta resolución de este asunto, toda vez que tampoco los desembolsos que ocasione han de ser de gran consideración."

—Comercio.—La Comandancia provincial ha sido autorizada para contratar por administración, durante el año actual, las telas necesarias con destino a las ropas de cama y a los vestidos de los acogidos en el hospital de Agudos.

—Sumario.—El *Boletín de la Cámara de Comercio* correspondiente al 31 de Marzo último, contiene las materias que siguen: Sesión de la Junta directiva de 25 de Mayo.—Documentos oficiales: Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Exposición de aceites.—Las fuentes de energía del porvenir: Las fuerzas del mar. Olas y mareas.—Suelto.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Lo sentimos.—Desde el lunes último se halla gravemente enfermo nuestro apreciable amigo don José de la Oliva, acreditado joyero de esta plaza. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de dicho señor.

—Competencia.—Ha sido decidida a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil y el juez de primera instancia de Córdoba, relativa al juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Juan de los Reyes Gómez contra el Ayuntamiento de esta ciudad, que acordó reivindicar la parcela de un solar de la calle Alfonso XIII. Dicha resolución es favorable al señor Reyes.

—Caída.—En el campo de la Victoria cayeron anteayer, de una caballería mayor que montaban, una mujer y tres niños, fracturándose la primera una mano y resultando uno de los segundos con varias contusiones leves en la cara, siendo ambos curados en la casa de socorro.

—Atropello.—En la calle de Alfonso XIII ha atropellado una caballería menor a una mujer, sin lesionarla, por fortuna.

—Posesión.—Hoy, a las cuatro de la tarde, tomará posesión de la Canonjía Magistral de esta Santa Iglesia, el ilustrado sacerdote don Juan Eusebio Seo de Herrera y Martín-Moyano. Agradecemos mucho al nuevo prebendado la invitación que se ha servido dirijirnos para asistir a dicho acto.



Escándalo electoral

Madrid 1 (8 n.)

Comunican de Valladolid que el Gobernador mandó cerrar el salón de actos de la Diputación al constituirse la Mesa para elegir los compromisarios que han de intervenir en las elecciones de Senadores.

Gamazo y Cuesta prostetaron. Fueron expulsados los individuos que constituían la Mesa.

La guardia civil rodeaba el edificio y el escándalo ha sido monumental.

Del extranjero

Madrid 1 (3:15 t.)

Washington.—El consejo ha acordado la aprobación del dictamen de la mayoría de la comisión de negocios extranjeros para la convención cubana.

Roma.—El gobierno italiano ha ordenado se active la repatriación del ejército expedicionario a China.

La reina ha dado a luz una niña. La población está engalanada.

Tranquilidad en la Coruña

Madrid 1 (3:20 t.)

Un reciente telegrama oficial recibido de la Coruña confirma los sucesos ocurridos al anochecer de ayer, añadiendo que después no se ha alterado el orden.

Ahora reina tranquilidad.

Dos incendios

1 (3:25 t.)

Granada.—En una casa de la calle del Moral se produjo un incendio, pereciendo carbonizada una anciana.

León.—Un violento incendio ha destruido cuatro casas en la Plaza Mayor. No han ocurrido desgracias.

Lo que dice Weyler

1 (6,45 t.)

El general Weyler condena la actitud de las autoridades de la Coruña.

Censura que después de declarado el estado de guerra continuase la benemérita en las calles.

De la Coruña

1 (8:42 n.)

En la Coruña han sido presos los presidentes de todas las sociedades obreras.

Han fallecido varios de los heridos.

Continúa el cierre de tiendas y la interrupción de los servicios públicos.

Faltan el pan y la carne.

Visita.—Conferencia

1 (8:50 n.)

El señor Moret visitó esta mañana a Sagasta para pedirle la reunión del Consejo, en vista de la gravedad de los sucesos de la Coruña.

El Consejo se ha reunido ahora.

El general Weyler conferenció esta mañana largamente con la reina, enterándola del estado anárquico de la Coruña y de la necesidad de tomar medidas energéticas, las cuales propondrá en el Consejo de ministros.

Consejo de ministros

1 (11:15 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia, los ministros han acordado que formen la comisión de actos los jefes de grupos y las personalidades más eminentes de las Cámaras.

Nunca se votará contra los dictámenes de la comisión.

Se ha acordado excitar energicamente a las autoridades de la Coruña para que procedan contra los autores de los desórdenes y jefes.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE COBREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 1 de Junio.

4 por 100 interior contado, 72:90.—Id. id. fin de mes, 73:10.—Idem exterior contado, 80:90.—Idem amortizable, 00:00.—Aduanas, 000:00.—Billetes de Cuba 1886, 87:00.—Id. id. de 1890, 72:50.—Filipinas, 00:00.—Banco España, 494:00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 403:50.—Paris exterior, 71:25.—Id. a la vista, 37:25.—Londres, a la vista, 34:54.—Centenes Alfonsoinos, 36:00.—Idem Isabelinos, 40:00.—Onzas, 38:00.—Amortizable cinco por ciento, 92:95.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

tonio Criado Gómez, con quien se entenderán los que deseen suscribirse a esta publicación.

Licorero.—El mejor digestivo.

—Por fin se ha resuelto.—

Hoy ya no han de tenerse molestas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello. Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad. Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios. Se vende en todas las buenas perfumerías a 5 pesetas frasco.

—Eminentemente tónico.—

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se presiente gran calor en el mes que hoy dá principio con la llegada oficial el veintidos, del Estío.

Pensamiento.

El que todo lo censura y á todo se opone, llega á inspirar una aversión de la que no pueden librarle otras cualidades por buenas que sean.

Cantar.

Las abejas suelen ir donde las flores se encuentran; lechuzas donde hay aceite, y donde están ellos, ellas.

De sobremesa.

Maestro discípulo: —¿Sabes tú dónde van los malos? —Al infierno. —¿Irás tú allí? —Yo no, pero lo que usted escribe sí; porque de mi papá que es lo más malo que se publica.

SUBASTA

El día 4 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de la Victoria, la venta, en pública subasta, de un caballo de desecho, perteneciente á la Remonta del regimiento infantería de la Reina, número 2. Córdoba 1 de Junio de 1901.—El capitán ayudante, José Alamo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad y San Marcelino, papa y mártir.—MAÑANA: San Isaac, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Juan Luis Velasco y señora, en sufragio por don Mariano Zapata, Pbro.

CÓRDE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en San Miguel. —En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, á las ocho y media, Comunion general, y los ejercicios de la tarde á las seis y media.

—Hoy, fiesta de la Santísima Trinidad, habrá en la iglesia de los Padres de Gracia Misa solemne, á las nueve y media, con sermón que dirá el R. P. Antonio Marqués, Misionero del Corazón de María. Por la tarde, á las seis, después de rezado el santo rosario, se cantará el Trisagio, siguiendo la plática y concluyendo con la absolución general.

—Hoy primer día de solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (San Cayetano), consagra á su Inmaculada Madre y Patrona, dando principio á las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad.

—Hoy se celebrará en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y cuarto, Misa solemne como ofrecimiento de los piadosos ejercicios del mes de María, en la que predicará don Manuel Cuesta Martínez.

—Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la igle-

—A su dueño.—La persona que hace varios días dejó olvidado un paraguas en el establecimiento de pasamanería de los señores Font hermanos, situado en la calle María Cristina, puede reclamarlo y se le entregará dando sus señas.

—Instrucción pública.—En la Universidad de este distrito se ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario del ministerio de Instrucción pública: "Habiendo surgido dudas sobre la interpretación del artículo 25 del reglamento de exámenes, signífico á V. S. que los profesores de enseñanza privada podrán preguntar á sus alumnos cuando asistan á los exámenes de los mismos."

—Revista Médica.—El número de esta ilustrada publicación, correspondiente al 31 de Mayo, publica lo que sigue: Sección profesional: Los médicos titulares: Reformas necesarias, por D. C. García.—Sección práctica: La supresión del dolor, por don Ramón Oppelt.—Sección científica: Un medio práctico para distinguir la sangre del hombre de la de los animales, por el doctor L. Cheinisse, exinterno de los hospitales de Montpellier.—Prensa médica extranjera: Efectos de las armas modernas, por don Genaro La-Calle.—Bibliografía: Tratado de cirugía de urgencia, por el Pr. Lejars, de la Facultad de Medicina de París.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—La salud pública en Córdoba, por C. G.—Vacantes.—Anuncios.

—De milicia.—Por el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, se interesa la presentación de los licenciados del ejército cuyos nombres se expresan á continuación, para enterarles de asuntos que les convienen. Estos son: Manuel Martínez Rodríguez, soldado del regimiento infantería de Toledo; José Merino Blanco, soldado del regimiento infantería del Rey; Antonio Fernández Toledano, soldado del regimiento infantería de Castilla; Blas Pino Casado, sargento del batallón voluntarios del Principado de Asturias; Pedro García Herrera, soldado del regimiento infantería de Cuenca; Francisco Giménez Ruiz, cabo del batallón Cazadores de Barcelona; Rafael Vega Heros, sargento del regimiento infantería de Guadalupe; Miguel Gómez Ronda, soldado del regimiento infantería de Gravelinas; José Saravia Rodríguez y José Vazquez Fernández, soldados del regimiento infantería de Alfonso XIII; Federico Fernández Alvar, soldado del regimiento infantería de Ramales; los padres del difunto soldado que fué del regimiento infantería del Rey, Antonio Zafra García y los padres ó herederos del difunto sargento que fué de expresado cuerpo Francisco Ruiz Cano, natural de Palma del Rio.

—Reyerta.—En la Estación central de los ferrocarriles han promovido una acalorada reyerta dos sujetos, resultando uno de ellos herido en la frente. Fué curado en la casa de socorro y un guardia municipal detuvo al agresor.

—Violinista precoz.—En el Ateneo de Madrid se presentó anteayer, por primera vez, el notable violinista Angel Blanco, que obtuvo una ruidosa ovación. El precoz artista ejecutó un interesante y difícil programa, asombrando por su extraordinaria ejecución y sentimiento á los concurrentes. El público le obligó á ejecutar varias sonatas. Mañana irá á Palacio á que le oigan los reyes.

—Estadística.—En el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja fueron asistidos los enfermos siguientes durante el mes de Mayo próximo pasado: salas de medicina, 240; de cirugía, 184; enfermedades del aparato genito urinario, 45; de enfermedades de los ojos, 49; idem de la boca, 65. Total, 583, más 149 que quedaban en tratamiento del mes anterior, ó sean 732. De estos fueron operados 7, fallecieron 3 y recibieron el alta 583, continuando sujetos á asistencia, el día primero del actual, 146.

—Ordenes.—Procedentes de Luena han llegado á Málaga, para recibir las órdenes del presbiterado, los RR. PP. Fray Eusebio y Fray Lázaro, del convento de Madre de Dios de la ciudad primeramente citada.

—De tauromaquia.—El picador de toros José Molina ha dejado de pertenecer en la cuadrilla de Conejito, ingresando en la de Machaquito.

—"Idearum".—Ha sido nombrado representante en Córdoba de esta bella revista regional ilustrada don An-

—Subasta.—El día 20 del mes actual se celebrará en la Comandancia de ingenieros de esta plaza la subasta para adquirir los materiales necesarios con destino á las obras que están á cargo de dicha Comandancia.

—Elecciones.—La Mesa definitiva para las elecciones de Senadores que se celebrarán hoy en Córdoba la forman los señores don José Cejudo Muñoz, don Francisco Cañuelo Blanco, don Ricardo Aparicio Aparicio y don José García Martínez.

—Taurina.—Un acreditado revistero taurino dice lo siguiente respecto al trabajo de Antonio Dios, Conejito, en la última corrida de Aranjuez: "He empezado por decir que el primer espada de ayer fué el héroe de la tarde, y con decir eso no digo lo bastante. Adornado y lucido en quites, trabajador en todas sus faenas, lanceó de capa dos veces con buen arte y parados los pies, y no dirigió del todo mal la lidia, aunque en esto es donde podría ponerse algunos peros, por exceso de tolerancia. En la muerte de sus dos toros, ni nada pudo pedirle el público ni nada tuvo él que reprochar á la suerte. Si un toro noble, aunque quedado, le tocó en el primero, el único que llegó con bravura al último tercio fué el cuarto. En uno y otro pasó de cerca y aplomado, y para que cayeran los dos á sus pies, sin que nada tuviera que hacer el puntillero, no necesitó en cada uno más que un superior volapié. ¡Y qué volapié, sobre todo el último! De esos en que se arranca de corto, se deja caer el hombrillo en la cuna, se sale limpio, y en los que no hay nada de precipitaciones ni de sorpresas, que eso es el verdadero volapié."

—Trenes baratos.—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, establecerá un servicio de trenes económicos, con billetes de ida y vuelta, para asistir á las fiestas del Corpus en Sevilla. La tarifa correspondiente á nuestra provincia es la que sigue: desde Córdoba 15 pesetas en segunda y 8'65 en tercera. Almodóvar 12'75 y 7'25. Posadas 11'50 y 6'65. Hornachuelos 10'50 y 6. Palma del Rio 9'25 y 5'25. El viaje de ida se efectuará el día 5 del corriente por el tren de mercancías con viajeros, número 200, que sale de Córdoba á las 17'5 ó el día 6 por el mixto, número 2, que parte á las 2'5, y el regreso el día 6 por el tren mixto, número 1, que sale de Sevilla á las 21'5 ó el día 7 por el tren de mercancías con viajeros, número 199, que parte de este último punto á las 6'45.

—Cambios de hora.—Con motivo de la estación entrante, y para comodidad de los enfermos, desde el lunes próximo tres del corriente las horas de la consulta de enfermedades de los ojos que tiene establecida el señor Gutiérrez Sisternes, serán de diez de la mañana á una de la tarde en la plazuela del Tambor, número 2. Para los pobres en la plaza de San Pedro, núm. 2, de ocho y media á diez de la mañana.

—Operaciones.—Las verificadas durante la segunda quincena de Abril y el mes de Mayo, por el especialista en enfermedades de la vista, señor Gutiérrez Sisternes, son las siguientes, seguidas de resultados brillantes, encontrándose la mayoría de los pacientes dados de alta: De cataratas. Don Pedro Romero, farmacéutico de Pedro-Abad, ojo izquierdo; don Juan Mora, de Espiel, ojo derecho; doña Victorina Alcázar, de Dos Torres, ambos ojos; don Manuel Fernández Romero, de Villalalto, ojo derecho; don Cristóbal Parra, de Pedro-Abad, idem; don José Melendo, presbítero, de Adamuz, ojo izquierdo; don Fausto Serrano Medina, de Belalcázar, ojo derecho; don Juan Rodríguez Rubio, de Hornachuelos, idem; doña Flora Almagro Ruiz, de Espiel, ambos ojos; don Antonio Gaitán Parra, de Pedro-Abad, ojo izquierdo; don Lorenzo Alcaide Cabello, de Montilla, idem; doña Dolores Muñoz Gómez, de Córdoba, ojo derecho, y don Antonio Tirado Moreno, de Dos-Torres, idem.—De iridectomia óptica, por leucoma en ambos ojos, don Justo Fernández, de Fuente Obejuna.—De entropion. Doña Araceli Delgado Segovia, de La Rambla; doña Carmen Ortega Ruiz, de Herrera; don Celedonio López Calero, de Pozoblanco, de ambos ojos; doña Dolores Diaz Fernández, de Córdoba, idem, y doña Angeles Cáceres Gamito, de Herrera, ojo derecho.—De enucleación del globo ocular. Don Estéban Flores Arriba, de Villaviciosa, por sacoplasia maligna; Pedro Bueno García, de diez años, de Montoro, y don Antonio Caluppos Granados, de Herrera, por panofal-



## MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.  
De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.  
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



### Milagrosos Confites

#### O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

afinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

### VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

## SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.  
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (pedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.  
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cauz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim S. Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

### SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

### La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

### Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acobojadas por una infección esofórica y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

### Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.  
Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

### PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

### RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA  
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogasón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

### LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad-desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, átero, látero, retroversión, flexiones y tropos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. (Gabinete electro-terápico). Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

### LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR  
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS  
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

### TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales.  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

### La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragesimo aniversario.  
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba



### DEPILATORIO "VENUS"

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNÉS  
DESPACHO: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiéndose usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: 5 pesetas franco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CORDOBA

Perfumería de don Manuel de la Cruz, Librería 19; Droguerías de los señores Fuentes Hermanos, Dique de Hornachuelos 10; señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Márquez y Urbano, Afaros 11, 13 y 17.

### PILGROS DE HAUT

no sirven en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Arrendamientos

Desde el día  
Angel de Saavedra 5.  
Frailes 68.  
Apartado bajo casa calle Angel de Saavedra 7.  
Desde San Juan  
Pedro Verdugo 14.  
San Fernando, 113.  
Frias 40.  
Cristo 11.  
Rinconada de San Antonio 2.  
Ruano Girón 27 (huerto).  
Almazor 46.  
Aguá 10.  
Ollerías 35.  
Diego Méndez 15.  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Olivar Peñas de San Julián (Campo de la Verdad).  
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 13.

SOLICITUD. Una señora viuda, procedente de Málaga, desea colocarse como ama de llaves ó señora de compañía, con un matrimonio ó señoras solas. Tiene personas que la abonan. Dan razón, en la calle Pílero 4.  
Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa Jesús Nazareno 5, con buenas habitaciones, todas con techos rasos y en precio de 30 pesetas mensuales, y la casa huerto calle Escalón 9, con cinco viviendas y un bonito huerto, en precio de 15 pesetas al mes. Para tratar, Obispo Herrero 10. 5-2

En el real de la feria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar, se arrienda una casa-departamento independiente con cuatro habitaciones bajas, cuatro altas, patio, azotea, cocina y toda clase de comodidades. También se arriendan desde el día las casas calle Consolación 5 y Duartas 7. Para tratar, Manueles 6, de 1 á 3 de la tarde. 10-9

Se arriendan desde el día, hasta San Miguel próximo, los pastos de la dehesa del Montoncillo, con mucha yerba y muchos abrevaderos, en este término. Para tratar, con su dueño, Lope de Hoces 42. 5-5

Se arrienda desde San Juan próximo la casa plaza San Agustín 21, con graneros y cochera. Informarán, S. Fernando 78. 5-1

Se desea adquirir una aldera y máquina de vapor de quince caballos de fuerza, en buen uso, así como 300 metros de la estrecha y ocho vagones, á propósito para movimientos de tierras. El que posea estos efectos y quiera enagenarlos, puede dirigirse á don Manuel Varo, San Pablo, 44, Córdoba.

Para desde 1.º de Enero de 1902 se arrienda el cortijo nombrado Calerón ó Malnacido alto, situado en el ruedo y término de la villa de Santaella. Para tratar, con don Eulogio Montijano, calle Cristóbal Colón 29. 5-5

Plaza Cardenal Toledo 1 se venden mesas de noche, de lavabo y de centro, una máquina de escoplear, otra de taladrar, tres pares de persianas terciadas, y otros objetos de carpintería. 10-3

Se venden 400 fanegas de tierra de pastos en el cortijo de Ruiz Diaz, término de La Ramba. Linda con 480 fanegas de idem del cortijo de Zorreras, término de Fernán Núñez. Tiene agua abundante. Para tratar, en Fernán Núñez, calle San José, número 18. 3-2

TOLDOS. Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Razón, calle Ayuntamiento n.º 4, en el Galapago. 3-3

Almacén de esteras de FRANCISCO CANDELA ALFONSO.—María Cristina 19 (antes Arco Real).—Este establecimiento, antiguamente instalado en la plaza de la Compañía, núm. 5, se ha trasladado á la calle María Cristina núm. 19, antes Arco Real, en donde encontrará el público un extenso y variado surtido en esteras de esparto y junco, cortinas, persianas y transparentes de junquillo, de madera y esteras de junco desde dos reales la vara cuadrada en adelante. La casa cuenta con personal idóneo suficiente para la colocación de dichos artículos con prontitud y esmero. María Cristina 19, antes Arco Real.

Se arrienda desde el día la casa Isabel II 4. La llave está en el estanco de la plaza de Regina; y desde S. Juan la casa Líneros 11 (hoy Emilio Castelar). Para tratar, Candelaria sin número. 10-0

VENTA. Se vende á voluntad de su dueño una casa principal, en Montilla, calle San José, n.º 15. Tiene muchas y extensas habitaciones, patios, cuadra y graneros, á propósito para un labrador y alguna industria. Está libre de gravámenes. Se oyen proposiciones en la plazuela de Pineda, 2 duplicado. 4-4

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos menaje de escuela, en la calle Gutierrez de los Ríos 19. Para tratar, con don Rafael Areales. 4-2

Desde el día se arrienda la casa calle Librería 57. Para tratar, con don Enrique Salinas, joyería, calle Gondomar. 10-3

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa plazuela Pineda 6. Para tratar, Valladares 21. 10-5

### ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

### DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedías, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

### SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA  
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS  
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.  
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.  
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Dácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

### BELLE JARDINIÈRE

PARIS 2, Rue du Pont-Neuf PARIS

### LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO

## TRAJE

para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS

TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.

Envío franco de CATÁLOGOS ILUSTRADOS y de MUESTRAS á quien los pida.

Repartición Franca de portes desde 50 Francos.

UNICAS SUCURSALES:  
LYON — MARSELLA — BURDEOS — NANTES — ANGERS — SAINTES — LILLE

### FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrato, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS  
Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.  
Dirección, calle Muñices 7.—CÓRDOBA

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.